



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CPM N° 003-2026-AMAG

COMUNICADO

La Academia de la Magistratura comunica a los postulantes del Concurso Público de Méritos N.º 003-2026-AMAG que, debido a circunstancias de carácter administrativo y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo y continuidad de las etapas pendientes del proceso, se ha determinado la necesidad de contar con un plazo adicional para la culminación de las actividades programadas.

En ese sentido, se ha dispuesto la reprogramación de las etapas pendientes, cuyas nuevas fechas serán establecidas en el cronograma actualizado y comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de la Academia de la Magistratura.

La institución agradece la comprensión de los postulantes y recomienda mantenerse atentos a las comunicaciones oficiales relacionadas con el desarrollo del concurso.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

27 de agosto de 2026